



ACTA SESION ORDINARIA N° 018 del 20.05.2013, CONCEJO MUNICIPAL DE CURARREHUE

En Curarrehue, a **20 días del mes de mayo de 2013**, siendo las 09:48 horas, se da inicio la sesión Ordinaria N° 018 del Concejo Municipal de Curarrehue, Presidida por la Concejala Señora Sonia Sabugal Saldaña, en ausencia del Sr. Alcalde de la Comuna, don Abel Rubén Paine filo Barriga, quien se encuentra en Comisión de Servicio fuera de la Comuna, con la asistencia de los Concejales, señor Fidel Tralma Huilcan, señor Adrián Burdiles Poblete, Señora Beatriz Carinao Quintonahuel, Señor Jorge Calfueque Marillanca y Señor Juan Carlos Donoso Ovando. En calidad de Ministro de Fe y Secretaria de Actas, actúa la Secretaria Municipal Subrogante doña Patricia Arismendi Scheel.

Asisten a la reunión:

Sra. Cecilia Quiroz, Directora Subrogante del Depto. de Salud Municipal, Sr. Encargado de Vehículos del Departamento de Salud, don Guillermo Contreras, Sr. Ricardo López Faúndez y Sr. Patricio Figueroa, Presidente y Tesorero de la Asociación de Fútbol de Curarrehue.

TABLA:

1. Objeciones y Aprobación Acta Anterior (Ord. 017)
2. Lectura y análisis de Correspondencia
3. Asignaciones Art. 45 Profesionales de Salud
4. Temas de Concejo
5. Puntos Varios

1. OBJECIONES ACTA ANTERIOR (ORD. N° 017)

Presidenta, en página 12, después del Acuerdo N° 124, hizo consulta por entrega de Incentivo de Enseñanza Superior. Falto su pregunta.

2. LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA.

Plan de Trabajo de la Asociación de Fútbol de Curarrehue, al que se da lectura. Se da la palabra al Presidente de la Asociación.

Sr. Ricardo López, Presidente de la Asociación de Fútbol de Curarrehue, señala que en el Plan de Trabajo, se plasman las necesidades para funcionar durante el año. Agrega que el Fútbol, es una de las actividades deportivas que más se practica en la

comuna, por lo que pide preocupación, ya que los Dirigentes se sienten cansados cuando no hay mucho apoyo, se pide paciencia, entendiendo que se está en un momento crítico para la Municipalidad, en cuanto a recursos.

Aclara, que esas son las necesidades reales, siendo la mitad de lo que necesitan. Además, de lo informado, requieren canchas por mientras no se entregue el Estadio, están viendo la posibilidad de arrendar para la ejecución del campeonato.

Informa que en el año 2012, postularon al Fondeporte, y se les aprobó subvención de un millón setecientos mil pesos, monto que no les fue entregado. No sabe en qué queda ello cuando hay cambio de autoridades. Pide verlo e informarles. Explica que recibieron subvención de 300 mil pesos, en el año 2012, no sabe si fue a través del Fondeve o del Fondeporte. Este año postularon, pero fueron rechazados, tal vez por ese motivo.

Sr. Patricio Figueroa, explica que en solicitud de este año, no se consideró arriendo de cancha. Lo cual también debería contemplarse ya que lo requieren para hacer todos los partidos del Campeonato, no alcanzan en una sola cancha.

Concejal Tralma, consulta cuanto es el costo arriendo cancha.

Sr. Figueroa, señala que por la cancha de Angostura, el costo es de 5 mil pesos por partido, siendo cuatro categorías, por lo que el valor total es de 20 mil pesos por domingo.

Presidenta, señala que los valores podrían llegar a 100 mil pesos mensuales.

Concejal Tralma, indica que participó en reunión de Comisión Deportes, con la presencia de la mayoría de los Dirigentes de Clubes. Personalmente se sintió culpable, de que no se está participando en actividades deportivas organizadas por la Asociación. Considera que el aporte de la Asociación y de los Clubes es importante y poco valorado. Es mínimo lo que piden.

El Concejo, tiene la facultad de pedir revisión del presupuesto para ver la alternativa de otorgar lo que solicitan para realizar estas actividades. Siendo 6 clubes, muchas personas involucradas, jugadores y sus familias. Voluntad es aprobar lo solicitado y seguir trabajando para ver otras necesidades a futuro.

Concejal Burdiles, manifiesta que el valor total de lo que piden es 2 millones 400 mil pesos.

Presidenta, indica que el Concejo puede pedir hacer propuesta para modificación e incluir arriendo de cancha. Y tener como prioridad a la Asociación, para el FONDEDE.

Concejel Burdiles, esta de acuerdo con lo que piden el fútbol es bonito, es una entretención y es saludable. Señala que según el Presupuesto para este año, hay recursos para arriendo de cancha y arriendo de terreno.

Lo que piden para funcionar no está fuera de lugar, porque hay 4 millones para premios, no estuvo de acuerdo cuando se hizo una modificación del presupuesto, en sacarle 2 millones de pesos.

Indica que hay presupuesto para Honorarios, no se ha gastado porque no hay Encargado de Deportes. Por lo que hay recursos para lo que se está pidiendo. Sin tener necesidad de sacar de otros ítems. La ley les faculta para sancionar. Pero si la Presidenta estima necesario, tener más información, pueden dejar su sanción para otra reunión.

Concejala Carinao, se excusa por no estar en reunión de Asociación, no significa que no le interese, no pudo participar porque estaba en reunión con Conaf en Reigolil. Agradece por el trabajo que hacen con la juventud. Como son 6 clubes beneficiados, es importante ayudar, porque los recursos están, pero considera que deben esperar la propuesta del Alcalde, si es urgente citar a reunión extraordinaria, de modo de ver a la brevedad para que puedan hacer sus actividades. Respecto de la Subvención del año pasado, tener claro cuánto es lo que estaría en deuda para subsanar y aclarar esa situación.

Presidenta, en reunión anterior manifestó que sería bueno se haga el estudio de los recursos para apoyar a la Asociación.

Respecto a este año, no se ha llamado a concurso del FONDEDE. Son recursos que puede manejar el Concejo. Proponer llamar luego a concurso. Para lo que sugiere a los dirigentes estar preparados para postular.

Presidenta, señala que la Asociación, necesita urgente premios para la finalización del Campeonato. Por ello, postularon al Fondevé para equipamiento, porque también es urgente. Lo otro urgente es que tengan un lugar donde trabajar y hacer sus reuniones. No han tenido respuesta del Sr. Alcalde.

Concejel Calfueque, importante que hayan venido al Concejo, para que manifiesten sus necesidades. Respecto del arriendo de cancha no es caro, como está presentado ese presupuesto cree no habrá problemas para aprobarlo. Está disponible para darles su apoyo. Agrega que la próxima reunión es tarde, por lo que se podía solicitar reunión extraordinaria.

Presidenta, consulta si la Asociación buscaría las canchas.

Sr. Patricio Figueroa, señala que se arrienda la cancha de Angostura, que está cercana y disponible. Además de usar la cancha El Bosque.

Presidente Asociación, destaca sobre todo el entusiasmo de los jóvenes, van avanzando en los meses de este año y no se ha tenido respuesta, por ello requieren una respuesta lo antes posible.

Concejal Burdiles, informa visita a las obras del Estadio, sin ser expertos, encontró diferencia en la carpeta que está dispereja, no quedo conforme con la respuesta de la solución que se daría. Cree que se hará arreglos, gracias a la visita de ellos. Empresa pide ampliación para el término de la faena, es bueno dárselo para que quede en buenas condiciones. Empresa no es experta en estas obras, primera vez que lo hace. Ojala que no haya problemas.

Presidente de la Asociación, señala que participó en reunión de la Comisión de Infraestructura y Deportes con el Director de Obras, se le hizo consultas, no entiende mucho en cosas técnicas, pero hay cosas simples que se da cuenta que no están bien. Consultó sobre lona que va a cubrir el césped. No sabe si es por ignorancia o les quiso engañar, dice que no es lona es spray que se tira al pasto. Sobre torres de iluminación duda cuantos focos tiene cada torre. En la comuna no son tantas las obras, como para no tener claro esto. Si son 8 focos no es suficiente. 13 focos son lo mínimo. Pide al Concejo no perder de vista esa fiscalización.

Concejal Donoso, señala que el Director de Obras, debería tener claro las especificaciones. Respecto de la petición de recursos, es importante hacer reunión extraordinaria, están finalizando el mes y el Campeonato. Ver con Alcalde traslados, y preparador físico.

Concejal Burdiles, decir que se les da información errónea, respecto del pasto, empresas en capacitaciones, estuvieron en charla sobre césped el cual se define en categorías, por estrellas, dijeron que la base del césped, es la que da la certificación y no del pasto. Lo cual le parece extraño.

Presidenta, señala que la vida útil depende de la base y de la calidad de pasto sintético.

Presidente de la Asociación, señala que para la mantención, hay que hacer rastrillado sobre la arena y el caucho, lo que da una superficie lo más real posible para el bote del balón.

Presidenta, sería bueno solicitar supervisión al IND al proyecto del Estadio.

Concejala Carinao, manifiesta que se conversó con Director del IND en su visita al Polideportivo y ofreció un profesional para acompañar la Supervisión. Para dar una charla y capacitación.

Respecto de consulta sobre la protección del pasto al Director de Obras, decía que iba a llevar una lona de protección, en caso de nieve, para que no se quemé y quiebre el pasto sintético.

La persona que instalará el pasto es el experto y está a la espera de la preparación del terreno. Se está quedando mas días en la comuna, para hacer esta instalación, se está pidiendo más tiempo, para hacerlo bien.

Concejal Tralma, plantea que en la visita al Estadio, vieron irregularidades a simple vista y las respuestas que dio el Director de Obras, no le convencen. Hablaron con Director del IND, ellos cuentan con profesionales que pueden apoyar en la revisión de la obras, hay que solicitarlo como Concejo.

Sugiere tomar el acuerdo para transparentar estas actividades y cambios de ítem. Pedir esta asesoría.

Respecto de la petición de la Asociación de Fútbol, propone revisar el presupuesto y otorgar subvención especial. Y dar solución rápida para que puedan adquirir los premios del Campeonato e implementación. Además de solicitar para que se llame a Concurso del FONDEPORTE.

Concejal Calfueque, importante la fiscalización, tener otra reunión de Comisión con el Director de Obras, para informar proceso de elaboración de la cancha y sabe cómo fue preparada.

Presidenta, toma acuerdo para supervisión Estadio municipal. E invitar para que estén presentes los dirigentes de los clubes.

Concejal Burdiles, señala que también se puede solicitar la inspección de Polideportivo.

Votación:

Concejal Tralma:	SI
Concejal Burdiles:	SI
Concejala Carinao:	SI
Concejal Calfueque:	SI
Concejal Donoso:	SI
Presidenta:	SI

ACUERDO Nº 125

SE APRUEBA EN FORMA UNANIME SOLICITAR AL IND, APOYO PROFESIONAL EN LA SUPERVISION DEL PROYECTO DEL ESTADIO MUNICIPAL Y POLIDEPORTIVO DE CURARREHUE.

Concejal Burdiles, consulta qué pasa con las copas de los ganadores de campeonatos, ha visto algunas abandonadas, no siempre se exhiben. No será importante priorizar más la implementación deportivo como premio que las copas.

Presidente de la Asociación: señala que también sería bueno dar medallas y que cada uno las guarda.

Sr. Patricio Figueroa, indica que teniendo los recursos se puede hacer cambio de los premios. Pueden ser salidas de cancha, que no se tienen y es importante para los clubes.

Presidenta, recuerda que también han solicitado como Asociación, tener espacio físico propio para reunirse.

Presidente de la Asociación, propone se cree un Departamento de Deportes, donde se dé cabida a todas las disciplinas deportivas. Importante que exista esa oficina. Donde puedan elaborar sus proyectos, contar con ayuda para elaborarlos y que lleguen recursos externos y de forma más rápida.

Presidenta, le parece importante que haya un aumento de las disciplinas deportivas que se practican, creando un departamento de deportes y ayudar a los Clubes a hacer proyectos.

Concejal Donoso, indica que es interesante como se van incorporando la práctica de otros deportes, cita como ejemplo lo realizado en Puesco con el Longboard, que cada año va aumentando en la cantidad de personas.

Concejala Carinao, señala que es factible tener un Encargado y programar para que el otro año se pueda considerar en el presupuesto. Tiene entendido que el Sr. Alcalde, en mayo, dio prioridad para que se entregue FONDEVE, e Incentivo para Educación Superior.

Presidenta, agradece en nombre del Concejo la información entregada, estando la disposición de acoger el plan de actividades y agregar el arriendo de cancha para la ejecución del Campeonato. Compromiso del Concejo, es darle urgencia para en primera reunión del mes de junio aprobar los fondos.

Presidente Asociación, indica que la urgencia es tener los premios para el cierre del campeonato programado para el 16 de junio.

Informe N° 1 vehículos del Departamento de Salud

Secretaria de Concejo, da lectura al informe preparado por el Encargado de Vehículos del Depto. de Salud, Guillermo Contreras.

Concejal Tralma, señala que es muy clarificador el informe, le preocupa ambulancia patente US 2955, si valdrá la pena recuperarla o mejor rematarla, por el estado en que se encuentra.

Encargado vehículos de Salud, indica que no es prioridad ese vehículo, no sirve como ambulancia, solo para transportar cosas, si se puede rematar mejor.

Presidenta, consulta por el año de fabricación de este vehículo.

Encargado vehículos, es año 1995. Agrega que esta ambulancia fue donada el año pasado, cuando no había más vehículos operativos. No sirve para caminos rurales, porque no tiene tracción. Por su estado actual, no es rentable arreglarla.

Presidenta, indica que si no es propiedad del Municipio, tampoco no se puede rematar.

Encargado vehículos de Salud, manifiesta que arreglar el tren delantero, entre otras reparaciones está en un valor por sobre los 800 mil pesos. No tiene fuerza en el motor. Se puede devolver al Servicio de Salud o solicitar su traspaso para rematarla. Tramite que debería realizar Finanzas de Salud.

Presidenta, lo más rentable es solicitar autorización para remate.

Concejal Tralma, consulta respecto del Jeep Mahindra, si es efectivo que no tiene tracción.

Encargado vehículos de Salud, indica que por los escasos recursos económicos con que se cuenta y la deuda de Salud, se ha podido priorizar algunos vehículos, este jeep no se puede arreglar en la comuna, ya que tiene tracción electrónica, que hay que reparar en un Taller autorizado, para ello se debe tener recursos. La idea es que se utilice de junio en adelante para rondas a las postas rurales. Pero se necesita tener autorización para hacerlo, hay que pagar primero por su revisión. Es año 2006 tiene 189 mil km.

Presidenta, señala que la vida útil de un vehículo, no debe ser mas de 5 años, con buenas mantenciones se puede mantener por más tiempo.

Encargado vehículos de Salud, indica que para dar de baja un vehículo debe tener más de 5 años, y sobre 400 mil Km.

Concejal Donoso, señala que es mejor tener dos camionetas con una buena mantención. Por otra parte considera que es cómodo el Mahindra para las rondas.

Por otra parte, le preocupa la falta de una moto en Reigolil para el desplazamiento rápido del Auxiliar.

Encargado vehículos de Salud, señala que el problema allí es que el Paramédico no sabe conducir motos y no puede obtener licencia.

Concejal Donoso, señala que le hace falta esta movilización. Sabe que el Auxiliar de Reigolil, está aprendiendo a conducir motos porque es necesario.

Encargado vehículos de Salud señala que el Sr. Alcalde hizo compromiso con la comunidad de Reigolil, y también hay otras Postas que no tienen moto.

Concejal Burdiles, cree que se invirtió bien en otorgar asignación del Art. 45 a la persona que está a cargo y preocupado de los vehículos.

La salud de las personas necesita atención oportuna y expedita. Recuerda que Auxiliar de la Posta de Maite no quiso usar la moto y no tuvo voluntad de aprender, con lo que estamos desatendiendo las urgencias. Debiera exigirse que todos los Paramédicos aprendan a conducir motos y tengan Licencia para usarlas. Considera que si los funcionarios no tienen voluntad, están dando un mal servicio, y debieran trasladarse. Lo mismo ocurre que para el traslado del Paramédico de Reigolil a atender una urgencia debe ir un móvil.

Encargado vehículos de Salud, señala que él ve la mantención y que vehículos estén en buenas condiciones para funcionar. Agrega que la Paramédico de Maite tiene la voluntad de aprender.

Directora subrogante, Cecilia Quiroz, indica que las Auxiliares de Maite Anita y Natalia, salen a pie o a caballo, cuando la comunidad demanda, no es que se dejen de atender, se está tratando de buscar la mejor manera de resolver las demandas de la comunidad.

Concejala Carinao, Es importante que vehículos estén siempre disponibles, traslado de profesionales también debe hacerse de buena forma, es importante arreglarlos, el Concejo y el Alcalde deben ver forma de mandar a arreglar todos los vehículos posibles. No siempre están disponibles las ambulancias, hay que prevenir en caso de cualquier emergencia grave. Esto es prioritario e importante, se debe cuidar la vida y salud de la gente, para ello hay que invertir recursos.

Concejal Donoso, consulta si para la reparación de motos, quedan recursos.

Encargado vehículos de Salud, considera que no debe sumar más de 500 mil pesos, lo necesario para arreglar los vehículos que están en condiciones de ser arreglados.

Concejal Donoso, Felicita a don Guillermo Contreras, por su buen trabajo en mantener casi la totalidad de los móviles funcionando. Queda pendiente la moto para Reigolil, para atender en los sectores de La Frontera, a donde debe ir un móvil de Curarrehue en caso de emergencias.

Concejala Carinao, indica que la Posta de Puente Basas Chico, no cuenta con moto, cómo se solucionaría el tema de este sector.

Encargado Vehículos de Salud, señala que el Auxiliar de la Posta de Puente Basas Chico, tiene suspendida su Licencia de Conducir, por infracción de tránsito, por esta razón no se le puede asignar vehículo.

Por otra parte, pide dar prioridad a la Ambulancia SAMU, si hubiese accidente o falla de la actual ambulancia, no tendrían ninguna forma de trasladar urgencias. Priorizar ese vehículo y ver posibilidad de entregar recursos para su reparación. Tiene 11 años, y es la primera vez que se lleva al taller.

Presidenta, ojala tener todos los vehículos operativos. Igualmente señala que en actividades que desarrolla el Municipio, es importante que esté la presencia del departamento y de profesionales de la salud con implementación para atender urgencias.

Concejal Tralma, Respecto de la movilización del Paramédico de la Posta de Epeukura, si tiene suspendida su licencia, le preocupa cómo se moviliza para atender las emergencias en ese sector.

Directora de Salud Subrogante de Salud, indica que el Paramédico, se moviliza a pie, cuando se requiere móvil se solicita apoyo a las Postas cercanas de Quiñenahuin o al Consultorio.

Concejal Burdiles, considera que tratándose de una situación así y en beneficio de la gente, habría que trasladar a ese Paramédico y dejar a un profesional que pueda trasladarse por sus medios.

Concejal Donoso, señala que es ideal que la persona cumpla con exigencias necesarias para atender a las personas del sector.

Encargado de Vehículos de Salud, sería irresponsable enviar vehículo donde el Paramédico no tenga su licencia. Se informo a dirigentes del Comité de Salud de Epeukura sobre esta situación.

Concejal Calfueque, está de acuerdo en cambiar al paramédico, para mejor atención del sector y que se está incurriendo en gastos extras al enviar vehículo de otro lado.

Directora Subrogante de Salud, señala que ante esa posibilidad, la comunidad se ha manifestado en contra que se traslade al paramédico a cargo de esa Posta.

Presidenta, consulta si la comunidad sabe cuáles son las reales razones del porque no cuentan con vehículo.

Directora Subrogante de Salud, manifiesta que el Auxiliar Paramédico, ha planteado a las personas que se le quería sacar la moto y que se le perseguía, circunstancia de que fue una irresponsabilidad de él, por la cual se le suspendió su Licencia de Conducir.

Concejala Carinao, señala que se debe explicar al Comité de Salud de Epeukura y a todos los vecinos en una reunión de cuáles son las razones por las que esa Posta no tiene vehículo. Igualmente considera urgente tener una ambulancia en Reigolil.

Directora de Subrogante de Salud, señala que en le Departamento siempre se coordina en caso de los permisos, para reemplazos con Auxiliares de los sectores cercanos, se hacen las coordinaciones para dar solución inmediata a atender a la comunidad.

Presidenta, entiende que la gente se opone a los cambios y a veces es para mejor. Cita la situación de la funcionaria Hilda Carrasco, que es una excelente paramédico para el sector rural, la gente de Caren le manifestó que estaban conformes con ella sobre todo porque tiene muy buena voluntad.

Directora Subrogante, señala que esto hay que conversarlo con Directora y Alcalde. Respecto de la Auxiliar que estaba en Caren, se necesitaba aparte de esas habilidades tener también manejo administrativo, ya que faltaba implementación de Fichas y Encuestas, en lo cual no estaban avanzando, siendo esto observado por el Servicio de Salud. Por ello, se designó a un Paramédico con experiencia, ya que el servicio supervisa y exige compromisos. Hay que rendir porcentajes de cumplimiento.

Concejal Donoso, señala que es bueno para contratar paramédico, conocer sus antecedentes personales, y asegurar que tenga las capacidades.

Directora Subrogante, indica que siempre deben cumplir con requisitos y además, las contrataciones se envían a Contraloría.

Presidenta, señala que convocará a la Comisión de Salud del Concejo para ver temas privados.

Agradece el informe de los vehículos y solicita sigan informando en lo posible trimestralmente al Concejo para tener estos antecedentes.

Agrega que sería importante que entreguen el listado de los vehículos que se pueda rematar en el Departamento de Salud, no solo vehículos, sino que otros implementos que no se ocupan., para reunir recursos que se puedan invertir en otras cosas que son importantes.

Directora Subrogante, señala al respecto, que se está revisando lo que se dio de baja.

Concejal Donoso, señala que se hizo llegar al Concejo Calendario de atención de fines de semana, pero falta calendario de atención de los días feriados.

Directora Subrogante, indica que tendría que ver calendario de turnos para dar una respuesta.

Concejala Carinao, señala que es importante tener información de los días feriado en que las postas quedan sin auxiliar. Sería bueno coordinar que Auxiliar, deje radio o llaves a persona cercana de la comunidad o del Comité de Salud, para que puedan llamar por radio en caso de emergencia y asistir de forma rápida a las personas.

Memorándum N° 18 del 16 de mayo de 2013, de la Jefa de Finanzas Municipal,

Sobre detalle deuda del mes de abril de 2013 correspondiente al Municipio, del que se entrega copia a cada uno de los Concejales.

3. ASIGNACIONES ART. 45 DE SALUD

Directora Subrogante, indica que mediante el Memorandum N° 146 se solicita otorgar Asignación del Art. 45 de la Ley de Atención Primaria de Salud, a la profesional Odontóloga y Médico. Agrega que no es fácil conseguir estos profesionales por el monto de la remuneración actual que puede cancelar el Departamento. Médico anterior, el cual estuvo un par de meses y al cual se aprobó esta asignación, se fue a trabajar cerca de Temuco.

Un Medico para trabajar en Curarrehue, cobraba 3 millones de pesos mensuales, por ser un sector rural y aislado. Es difícil encontrar profesionales médicos por menos de ese sueldo.

En relación a la Asignación que se solicita, para el Médico y Dentista, es mucho menor de la Asignación que se aprobó en la administración anterior.

Agrega que se ha estado en conversaciones con una Doctora para que llegue esta semana a trabajar a la comuna. Ella estudió en Cuba, es chilena, y está gestionando autorización de la Seremi de Salud para ejercer.

Presidenta, le preocupa que no tengan la capacidad para atender bien a la comunidad y que no se vaya a experimentar con la gente.

Directora de Salud Subrogante, señala que los Auxiliares, se les exige y deben estar rindiendo exámenes permanentemente como a todos los funcionarios de Salud, el año 2014 se les va a exigir rendir pruebas de perfeccionamiento.

Presidenta, manifiesta que es bueno que los nuevos profesionales se presenten él en Concejo para conocerlos.

Agrega que es preocupante que el médico se haya ido tan luego de la comuna y con una buena asignación.

Directora de Salud Subrogante, manifiesta que en reuniones en Temuco, se ha visto el tema y es lo mismo para muchas comunas, en Loncoche, no encontraron médico por un sueldo menor a 2 millones de pesos.

Concejal Tralma, consulta si la asignación al profesional médico cirujano, es adicional.

Directora de Salud Subrogante, señala que es adicional, porque no se van a venir médicos por el puro sueldo. Supervisora del Servicio de Salud, Dra. García, que visitó el Departamento, dijo que era difícil encontrar médicos, por solo el sueldo que se paga.

Concejal Tralma, pregunta de cuánto es el sueldo.

Directora de Salud Subrogante, señala que es 1 millón y medio o setecientos aparte del art. 45 y rebaja del 26% que también les afecta a ellos. Por eso no es atractivo venirse a trabajar acá. Les sale caro. Más le conviene hacer horas en lugares urbanos.

Presidenta, consulta que otros beneficios tiene el médico.

Directora de Salud Subrogante, responde que al Dr. Waise se le paga arriendo de la casa. No sabe si otros profesionales médicos tendrán esas garantías.

Concejal Donoso, señala que hay una profesional que desea hacer práctica de enfermería en la Posta Reigolil, estudio en el extranjero.

Directora de Salud Subrogante señala que hubo una estudiante de enfermería que hizo pasantía en el servicio de urgencia del consultorio.

Agrega que los Médicos ecuatorianos pueden ejercer sin restricciones en Chile. Con exigencias de la Seremi de Salud y rendir pruebas.

Presidenta, Consulta cuando partiría médico nuevo.

Directora de Salud Subrogante señala que el lunes 27 de mayo, para trabajar en los programas se les puede pagar sueldos estándar y con bonos o asignaciones se pueda compensar un mejor sueldo.

Presidenta, indica que año a año se puede ir evaluando por el Concejo la situación y votar en conciencia estas asignaciones.

Concejal Burdiles, le parece que se analice este tema en Comisión de Salud.

Concejala Carinao, señala que es urgente definir este tema ahora, porque se cuenta con un médico para toda la comuna.

Directora Subrogante, hay un solo medico y va a tomar vacaciones en junio. En el Departamento interesa que se defina luego, ya que para los médicos y odontólogos hay gran demanda en el área privada.

Presidenta, para especialización tienen que tener experiencia en salud pública, por lo tanto también les sirve trabajar en la comuna.

Directora Subrogante, agrega que como es el caso de la profesional que se vendría a la comuna, los médicos de Cuba tienen formación como médicos de salud familiar.

Concejal Tralma, odontóloga la conocen y conocen su trabajo, propone sancionar aparte. Y conocer curriculum de la doctora que aún no comienza a trabajar. Ya se le asigno 700 mil pesos de asignación a este cargo y hoy se está pidiendo 100 mil pesos más, por la escasez de recursos hay que conversar si acepta estas condiciones.

Directora subrogante, indica que los médicos piden mínimo 2 millones de pesos para venirse. Costará encontrar Médico, ya que sabe cuanto a costado otras comunas encontrar médicos.

Concejal Tralma, irresponsable es sancionar, si no conocen el curriculum, ni cómo trabaja, por ello propone votar separada asignación para Odontóloga y dejar pendiente para el Médico.

Concejal Calfueque, consulta cual es el motivo de la falta de medicamentos. Enfermos deben recurrir al Hospital de Pucón, y buscar forma de como comprar remedios. Seguimos contratando médicos y la gente igual va al hospital de Pucón, porque en Consultorio no hay remedios.

Directora Subrogante, señala que eso se debe a la deuda millonaria de años anteriores, facturas que no se pagaron, proveedores están cobrando todos los días, se debe millones a la Central de Abastecimiento, que es la que vende los medicamentos. Se trata de hacer lo posible, pero el Departamento de Salud no se financia y además tiene millonaria deuda. Se trata de sacar adelante con los recursos de que se dispone.

Concejala Carinao, señala que para el Médico que debe visitar a postrados, atender morbilidad y crónicos y además de asistir en Policlínico, y son solo 100 mil pesos más lo que están pidiendo. Considera que hacer reunión de Comisión para ver este tema sería atrasar. Es un medico que no está, hay que dar solución lo mas luego posible para la atención de la comunidad. Esta bien que se les exija, pero se puede ir a otra comuna la profesional que desea venirse a Curarrehue.

Presidenta, indica que no son solo son 100 mil pesos. Es importante conocerla, se le dijo al otro médico que es importante el buen trato hacia la gente. Por ello, es necesario conocer a la profesional.

Directora Subrogante, medico parte atendiendo el 27 de mayo.

Concejal Burdiles, está de acuerdo, no debiera apresurarse, son responsables de la Municipalidad como Concejales, se ha dado más de 20 millones de pesos al Departamento de Salud. Le parece bien pensarlo un poco más.

Directora Subrogante, respecto del financiamiento, es verdad que se pasaron más recursos. Pero se necesita más de 50 millones para sacar el Departamento adelante. Es difícil gestionar más recursos porque el año 2011 y 2012, ya se entregaron recursos adicionales a Curarrehue. Fueron 90 millones de pesos extras.

Agrega que en estos días vendrá la Directora del Servicio, a ver el Proyecto del CESFAM y ahí se verá el tema.

Concejal Burdiles, recuerda que en visita que se hizo a la Municipalidad de Lonquimay, se comentó que en esa comuna, no tenían ningún Profesional con Asignación del Artículo 45, y los profesionales trabajan igual.

Directora Subrogante, señala que esa comuna está catalogada como zona extrema y por esa razón los sueldos son mayores.

Concejal Calfueque, propone que se vote por los dos hoy.

Concejal Donoso, cual es el sueldo para un Médico.

Directora subrogante, responde que el sueldo es menos de dos millones de pesos. De acuerdo a su grado y categoría. Quedaría ganando alrededor de dos millones setecientos mil pesos líquidos, con la asignación.

Presidenta somete a votación asignación del Art. 45° para la Profesional Odontóloga del Departamento de Salud por el monto de 200 mil pesos mensuales.

Votación:

Concejal Tralma:	SI
Concejal Burdiles:	SI
Concejala Carinao:	SI
Concejal Calfueque:	SI
Concejal Donoso:	SI
Presidenta:	SI

ACUERDO N° 126

SEÑORES CONCEJALES APRUEBAN EN FORMA UNANIME OTORGAR UNA ASIGNACION ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 45° DE LA LEY N° 19.378, DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD, A LA PROFESIONAL ODONTOLOGA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, POR LA SUMA DE 200 MIL PESOS MENSUALES.

Presidenta, somete votación la Asignación del Art. 45° de Salud a la Profesional Médico que asumirá funciones en el Departamento de Salud Municipal, por la suma de 100 mil pesos mensuales.

Votación:

Concejal Tralma, **NO**, porque ya se le asignaron 700 pesos mensuales, por el déficit del Depto. de Salud, porque no conoce el currículum de la nueva doctora, y no tiene claridad de sueldo que va a ganar.

Concejal Burdiles: **NO**, por las mismas razones.

Concejala Carinao: **SI**, por la necesidad de la gente en especial de los postrados y la atención de urgencia.

Concejal Calfueque: **SI**

Concejal Donoso: **SI**, porque entiende que un medico gana por sobre 3 millones de pesos y por la cantidad de plata que se ha aprobado para otros cargos.

Presidenta: **NO**, no porque quiere conocer a la Profesional y su curriculum.

Habiéndose producido un empate por lo que se efectuará una segunda votación en la próxima reunión.

4. TEMAS DE CONCEJO

Concejal Tralma, por no encontrarse el Presidente, no va a plantear temas.

Concejal Calfueque, consulta si existe un tope para el incentivo enseñanza superior .

Presidenta, señala que según se indicó se entregaría por tramos distintos a quienes estudian fuera de la región, a quienes estudian en Temuco y otro para los que estudian en la comuna.

Concejal Calfueque, indica que a un alumno, se le depositó 90 mil pesos, cuando debieron haber sido 100 mil pesos.

Concejala Carinao, señala que el Banco retiene, un porcentaje a las Cuenta Rut.

Concejal Tralma, indica que se dio incentivo de 50 mil pesos, a los estudiantes del Instituto Canon, 70 mil pesos a quienes estudian en la Región y 100 mil pesos a quienes estudian fuera de la región.

Secretaria de Concejo, sugiere al Concejal Calfueque, dar el nombre del alumno a la salida de la reunión, para verificar la situación con el Departamento de Finanzas.

5. PUNTOS VARIOS

Presidenta, da la palabra a la Sra. Edith Cumiquir, quien se encuentra como público.

Sra. Edith Cumiquir, informa del Lanzamiento del Fondo Educación Previsional, actividad a la cual invita a los Concejales.

Agrega que en búsqueda del desarrollo de las personas, e información previsional, encontró un fondo sobre previsión social. Personas que no tienen derecho a FONASA, ISAPRE o AFP, muchas veces no se entiende cómo funciona el sistema. Considera que con esta capacitación, se vendrá a responder muchas preguntas a las personas que no el sistema, no usan sus derechos.

Acota que la Capacitación contempla el lanzamiento, el miércoles 22 de mayo, a las 3 de la tarde, dos días de charlas, en el Liceo nocturno, en el sector de Catripulli y

Reigolil. Solicita colaboración en difundir y que puedan asistir a esta Jornada que se ha organizado, en conjunto con el Municipio que ha puesto a disposición la infraestructura.

Presidenta, consulta la posibilidad de hacer estas capacitaciones en los sectores.

Sra. Edith Cumiquir, señala que esta capacitación esta visada por Fondo Educación Previsional, ahí se hará difusión, con capsulas radiales. Estará abierto a todo público. Para independientes.

Presidenta, ya se están haciendo capacitaciones, para que las personas que trabajan a Honorarios, que van a tener un Fondo de Pensiones.

Sra. Edith Cumiquir, se puede pedir que no se haga descuentos todavía, pero el próximo año será por Ley.

Concejal Burdiles, consulta qué organismo se adjudicó este proyecto y cual fue el valor por el cual se adjudicó.

Sra. Edith Cumiquir, responde que ella se adjudicó este proyecto, por la suma de 20 millones de pesos.

Concejala Carinao, consulta si se ha hecho llegar invitaciones a personas de Reigolil, Catripulli y Curarrehue.

Sra. Edith Cumiquir, se hará invitaciones por la radio. Hay una persona encargada de la capacitación. La participación es voluntaria y abierta a todos. E incluye devolución de pasajes o combustible, además de colación, calefacción y material impreso.

Presidenta, recuerda que para la reunión del Concejo del 3 de junio, se pueda dar respuesta a la Solicitud de recursos de la Asociación de Fútbol.

Siendo las 13.33 Hrs. agotados los temas de la tabla, finaliza la reunión.

RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO N° 125

SE APRUEBA EN FORMA UNANIME SOLICITAR AL IND, APOYO PROFESIONAL EN LA SUPERVISION DEL PROYECTO DEL ESTADIO MUNICIPAL Y POLIDEPORTIVO DE CURARREHUE.

ACUERDO N° 126

SEÑORES CONCEJALES APRUEBAN EN FORMA UNANIME OTORGAR UNA ASIGNACION ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 45° DE LA LEY N° 19.378, DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD, A LA PROFESIONAL ODONTOLOGA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, POR LA SUMA DE 200 MIL PESOS MENSUALES.